

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), viernes, 21 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **1053**

Señor(a):

CLINICA DE OCCIDENTE S.A

eMail: notificaciones.judiciales@clinicadeoccidente.com

Dirección: CLLE 18NTE # 5-34, CALI (VALLE)

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/04/2023 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

SE NOTIFICA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS. EL EXPEDIENTE COMPLETO (CONTIENE DEMANDA Y ANEXOS) PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE LINK;
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065007600

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico:
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 21/04/2023 11:06:35

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_760013333015202200065001AUTOADMITEDEM20230413153729.pdf
- Certificado(1): CA522B92D2AD380E7741144FB81B1806A501BEFD033A06657264A965C888AF6F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-22186

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), viernes, 21 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **1054**

Señor(a):

COOMEVA Y OTROS

eMail: Liquidacioneps@coomevaeps.com; correoinstitucionaleps@coomeva.com.co

Dirección: , Sin Ciudad

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/04/2023 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

SE NOTIFICA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS. EL EXPEDIENTE COMPLETO (CONTIENE DEMANDA Y ANEXOS) PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE LINK;
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065007600

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico:
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 21/04/2023 11:06:38

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_760013333015202200065001AUTOADMITEDEM20230413153729.pdf
- Certificado(1): CA522B92D2AD380E7741144FB81B1806A501BEFD033A06657264A965C888AF6F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-22186

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), viernes, 21 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **1055**

Señor(a):

RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.

eMail: notificacionessaludladera@gmail.com

Dirección: , ALCALA (VALLE)

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/04/2023 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

SE NOTIFICA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS. EL EXPEDIENTE COMPLETO (CONTIENE DEMANDA Y ANEXOS) PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE LINK;
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065007600

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico:
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 21/04/2023 11:06:40

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_760013333015202200065001AUTOADMITEDEM20230413153729.pdf
- Certificado(1): CA522B92D2AD380E7741144FB81B1806A501BEFD033A06657264A965C888AF6F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-22186

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), viernes, 21 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **1056**

Señor(a):

HECTOR ALFREDO ALMEIDA TENA

eMail: halmeida@procuraduria.gov.co

Dirección: , CALI (VALLE)

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/04/2023 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

SE NOTIFICA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS. EL EXPEDIENTE COMPLETO (CONTIENE DEMANDA Y ANEXOS) PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE LINK;
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065007600

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico:
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 21/04/2023 11:06:42

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_760013333015202200065001AUTOADMITEDEM20230413153729.pdf
- Certificado(1): CA522B92D2AD380E7741144FB81B1806A501BEFD033A06657264A965C888AF6F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-22186

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE), viernes, 21 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **1057**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co

Dirección: 1, BOGOTA

ACTOR: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS Y OTROS

DEMANDANDO: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E. Y OTROS

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 13/04/2023 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

SE NOTIFICA DEMANDA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS. EL EXPEDIENTE COMPLETO (CONTIENE DEMANDA Y ANEXOS) PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE LINK;
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333015202200065007600

Las respuestas y solicitudes pueden ser enviadas a través del siguiente correo electrónico:
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ

Fecha: 21/04/2023 11:06:43

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 15_760013333015202200065001AUTOADMITEDEM20230413153729.pdf
- Certificado(1): CA522B92D2AD380E7741144FB81B1806A501BEFD033A06657264A965C888AF6F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-22186